

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LATÍN II .

Los criterios de la materia de latín I del grupo 2º BSP, son los siguientes:

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.
4. Conocer las categorías gramaticales.
5. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.
6. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.
7. Identificar todas las formas nominales y pronominales.
8. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.
9. Conocer las categorías gramaticales.
10. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.
11. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.
12. Identificar todas las formas nominales y pronominales.
13. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.
14. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.
15. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio.
16. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
17. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base de la literatura y cultura europea y occidental.
18. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.
19. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.
20. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.

Si desea obtener más información relacionada con los **criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables** debe dirigirse a la programación didáctica del departamento que se encuentra en la página web del IES Viera y Clavijo:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/>

En cuanto al **trabajo a realizar para recuperar la materia**, según consta en la programación didáctica de la materia, tendrá que:

- A. Hacer o rectificar los trabajos y tareas hechas en clase.
- B. Repasar los contenidos impartidos para poder hacer las tareas de cada trimestre.